Naciones Unidas S/PV.3640



# Consejo de Seguridad

*Provisional*

Quincuagésimo primer año

**3640ª** sesión

Viernes 8 de marzo de 1996, a las 15.30 horas

Nueva York

*Presidente:* Sr. Legwaila . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . (Botswana)

| | | |
|---|---|---|
| *Miembros*: | Alemania | Sr. Eitel |
| | Chile | Sr. Somavía |
| | China | Sr. He Yafei |
| | Egipto | Sr. Awaad |
| | Estados Unidos de América | Sr. Inderfurth |
| | Federación de Rusia | Sr. Lavrov |
| | Francia | Sr. Dejammet |
| | Guinea-Bissau | Sr. Mano Queta |
| | Honduras | Sr. Martínez Blanco |
| | Indonesia | Sr. Wibisono |
| | Italia | Sr. Ferrarin |
| | Polonia | Sr. Wlosowicz |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Gomersall |
| | República de Corea | Sr. Park |

## Orden del día

La situación relativa a Rwanda

Informe del Secretario General sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (S/1996/149)

96-85273 (S)

*Se abre la sesión a las 17.50 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación relativa a Rwanda**

**Informe del Secretario General sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (S/1996/149)**

**El Presidente** *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Rwanda en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Bakuramutsa (Rwanda) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (S/1996/149).

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1996/177, en el que figura un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los documentos siguientes: S/1996/132, que contiene el texto de una carta de fecha 23 de febrero de 1996 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Zaire ante las Naciones Unidas; y S/1996/176, que contiene el texto de una carta de fecha 6 de marzo de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que transmite el texto de una carta de fecha 1º de marzo de 1996 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Rwanda.

El primer orador es el representante de Rwanda, a quien doy la palabra.

**Sr. Bakuramutsa** (Rwanda) (*interpretación del inglés*): Mi delegación quiere agradecer al Secretario General su informe de 29 de febrero de 1996 sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda. El informe describe una evolución positiva de la situación económica y política en Rwanda.

Al concluir la misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Rwanda, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) deja tras de sí un país y ciudadanos decididos a reconstruir una Rwanda nueva y asumir plenamente su responsabilidad para el logro de un futuro mejor.

A pesar de la catástrofe que afectó al país y que provocó la pérdida de una octava parte de su población, la destrucción total de la infraestructura económica, el sistema judicial y la sociedad rwandesa, debo admitir, con gran orgullo, que Rwanda ha surgido de las cenizas con todos los indicios de convertirse en una nación aún más fuerte y en un asociado fidedigno.

Los logros posteriores al genocidio han sido sustanciales. El pueblo rwandés ha conseguido echar los cimientos de una sociedad nueva creando un Gobierno de coalición y un parlamento representativo de todos los grupos políticos. Ésta es una señal importante del inicio de un proceso de reconciliación nacional.

Por primera vez, el Gobierno de Rwanda ha establecido una política de repatriación de los refugiados. Antes de 1994, más de 1 millón de refugiados rwandeses vivían fuera del país. Esos refugiados se habían visto privados de su derecho a regresar a su patria por el antiguo régimen, el que, además, organizó, planificó y fraguó el genocidio.

El Gobierno actual está comprometido con el retorno incondicional de todos los nacionales rwandeses a su patria. El Gobierno ha plasmado su compromiso con el retorno de los refugiados en las medidas siguientes: promoción de la reconciliación nacional; restauración de la seguridad dentro de las fronteras; desaliento de la venganza por la aplicación de la ley y el orden; promoción de una cultura de transparencia, permitiendo libertad de movimiento en todo el país a la UNAMIR, organizaciones no gubernamentales, supervi-

sores de derechos humanos y medios de difusión; cumplimiento obligatorio de las leyes; reglamentación de los derechos de propiedad; y reasentamiento y reintegración de los repatriados al servicio civil, el ejército nacional y todas las demás esferas de la vida económica.

Estas medidas ya han conducido al retorno del número fenomenal de 2,3 millones de refugiados en sólo un año, cifra que incluye a los antiguos refugiados que habían estado en el exterior desde 1959.

En cuanto a los temas de justicia y derechos humanos, la rehabilitación del sistema judicial sigue siendo una de las prioridades principales del Gobierno de Rwanda. Ya se han tomado algunas medidas para aprobar una legislación apropiada. A fines de 1995 se habían formado 643 funcionarios judiciales.

Con respecto al futuro, el Gobierno y el pueblo de Rwanda esperan con interés el funcionamiento eficaz del Tribunal Internacional para Rwanda como un paso importante para la cicatrización de las heridas dejadas por el genocidio. Sólo una justicia auténtica le permitirá a Rwanda cicatrizar sus heridas y reconstruir una sociedad nueva.

En lo que concierne a la seguridad interna, el Gobierno de Rwanda ya ha empezado a reorganizar y fortalecer a la gendarmería y a la policía y se propone proceder a la desmovilización de parte del ejército.

Desde un punto de vista económico, se ha logrado un progreso significativo en apenas un año desde la celebración de la conferencia de mesa redonda de enero de 1995 para la reconstrucción de Rwanda. El producto interno bruto aumentó en un 20% en 1995, después de una recesión del 40% en 1994, alcanzando el 75% del nivel del producto interno bruto anterior a la crisis.

Estos éxitos se han conseguido con el apoyo de algunos países que no vacilaron en ayudar a Rwanda en sus esfuerzos de reconstrucción. Entre ellos, quisiera mencionar en forma especial a Irlanda, cuyo Presidente ha honrado a Rwanda con dos visitas oficiales; a los Países Bajos y a Alemania, que han prestado una asistencia valiosa a Rwanda. Las contribuciones del Reino Unido y los Estados Unidos también han sido muy apreciadas. Queremos manifestar, asimismo, nuestro agradecimiento a Italia y España por su apoyo.

Bélgica, con sus vínculos históricos con Rwanda, también ha contribuido a la reconstrucción del país. Quisiera igualmente agradecer a Australia, Austria, el Canadá, Francia, el Japón, Suecia y Suiza por su enorme apoyo.

La delegación de Rwanda también expresa su agradecimiento a los países que han contribuido con tropas a la UNAMIR. Quisiera, asimismo, rendir homenaje a los soldados que perdieron la vida mientras trataban de proteger o salvar vidas rwandesas durante el genocidio, especialmente a los soldados belgas que fueron asesinados por el régimen genocida.

Por último, quisiera rendir homenaje al Comandante el Jefe de la UNAMIR, el General Dallaire, por sus esfuerzos, y a su personal que se encontraba en Rwanda durante el genocidio.

El pueblo de Rwanda da las gracias al personal de la UNAMIR y al Representante Especial del Secretario General por lo que han logrado en Rwanda. También hay que hacer una mención especial de los esfuerzos de los numerosos gobiernos africanos que están dando un buen ejemplo a la comunidad internacional al arrestar a los acusados de genocidio en Rwanda. El Gobierno de Rwanda desea asimismo expresar su gratitud a las destacadas personalidades africanas y a los dirigentes de organizaciones africanas regionales y subregionales, que están desempeñando una función importante para ayudar a solucionar los problemas a que se enfrentan Rwanda y la subregión. Están demostrando la importancia del diálogo en el proceso de reconciliación.

Sobre todo, deseo rendir un homenaje especial al pueblo rwandés, que fue reprimido por un régimen totalitario que le hizo víctima de reiteradas matanzas, que culminaron con el genocidio. Hay que rendir homenaje a los supervivientes que han logrado vivir en armonía con los demás sin vengarse. Y no debemos olvidar a los rwandeses que siguen viviendo en campamentos de refugiados contra su voluntad, prisioneros de los perpetradores de crímenes de lesa humanidad.

También hay que rendir un homenaje especial a los rwandeses que pusieron fin al genocidio.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer al Secretario General el haber recomendado al Consejo de Seguridad la creación de la UNAMIR. Confiamos en que la Secretaría haga un análisis detallado de su experiencia más reciente con la UNAMIR en Rwanda en los últimos años, antes y después del genocidio. Es necesario un análisis sincero y auténtico y garantizar que se aprendan las lecciones debidas de la peor experiencia que una nación

puede afrontar. Estas lecciones no sólo serán útiles para Rwanda, sino también para todos los países africanos y en desarrollo que podrían tener que enfrentarse a la misma situación.

El Gobierno de Rwanda ha cumplido con su deber respecto de la UNAMIR. Por lo tanto, el Gobierno de Rwanda se enorgullece de devolver a las Naciones Unidas las tropas de la UNAMIR que prestaron servicios en Rwanda en un entorno seguro en términos generales. A cambio, esperamos que la Secretaría cumpla su obligación para con Rwanda. Algunos de los temas planteados por mi Gobierno nunca recibieron una atención satisfactoria. Agradeceríamos a la Secretaría que encontrara soluciones adecuadas a los problemas que están pendientes vinculados a la UNAMIR.

Como continuación de la UNAMIR, el Gobierno de Rwanda ha aceptado la propuesta muy realista del Secretario General, que es mantener una pequeña oficina política para apoyar los esfuerzos del Gobierno encaminados a fortalecer el sistema judicial, facilitar el retorno de los refugiados y rehabilitar la infraestructura del país. Se trata de un programa ambicioso, pero mi Gobierno prestará a dicha oficina todo el apoyo necesario y espera con interés definir con la Secretaría el mandato de esa oficina.

Para terminar, el pueblo y el Gobierno de Rwanda están decididos a trabajar en pro de la reconstrucción de su país y la recuperación de la sociedad rwandesa. Agradecemos toda la cooperación en esta esfera.

**Sr. Ferrarin** (Italia) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Bulgaria, la República Checa, Estonia, Letonia, Malta, Polonia, Rumania y Eslovaquia se suman a esta declaración.

Al prepararse la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) para salir de Rwanda, creemos que tenemos que reconocer en primer lugar la gran dedicación del Secretario General; de su Representante Especial, el Embajador Shaharyar Khan; del Comandante de la Fuerza; de todos los países que aportaron contingentes; y de los propios cascos azules. Su devoción para llevar a cabo, en circunstancias difíciles, las tareas que se les asignaron merece todo nuestro encomio.

En el informe del Secretario General se nos dice que prevalecen la calma y la estabilidad relativas en Rwanda y que el país ha avanzado mucho para lograr el retorno de condiciones de vida normales. Sin embargo, quedan por resolver una serie de problemas graves: el retorno de los refugiados, la rehabilitación del sistema judicial —y el tema afín del hacinamiento en las cárceles— deben resolverse con carácter prioritario para lograr la reconciliación nacional y así la estabilidad futura necesaria.

La Unión Europea desea subrayar una vez más la importancia del Tribunal Internacional, que es fundamental para restablecer un clima de confianza en Rwanda. A este respecto, destacamos la necesidad de asegurar protección para su personal y sus instalaciones.

La Unión Europea ha apoyado desde el comienzo la operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Rwanda, y estamos de acuerdo con la evaluación que hace el Secretario General en su informe en el sentido de que Rwanda podría haberse beneficiado mucho de una etapa ulterior de participación de las Naciones Unidas para ayudar a consolidar la paz y la seguridad. No obstante, las autoridades rwandesas han decidido que ha llegado el momento de abordar los problemas de manera distinta. En este sentido, acogemos con agrado el acuerdo de Kigali para que se mantenga una oficina de las Naciones Unidas, que ha de estar encabezada por el Representante Especial del Secretario General. Estamos firmemente convencidos de que la comunidad internacional seguirá contribuyendo a los esfuerzos de Rwanda encaminados a la plena normalización. Como antes, la Unión Europea —que es el principal donante tanto de asistencia humanitaria como al desarrollo— está dispuesta a ofrecer aportaciones concretas con ese fin.

Una de las principales prioridades de la futura presencia de las Naciones Unidas en Rwanda seguirá siendo la de apoyar los esfuerzos del Gobierno de Kigali para propiciar la reconciliación nacional. En el proyecto de resolución que está a punto de votar el Consejo de Seguridad se aborda claramente esta preocupación. La oficina, que acertadamente incluirá el sistema de comunicaciones y la estación de radio actuales de las Naciones Unidas, servirá el objetivo de apoyar los esfuerzos del Gobierno para promover la reconciliación nacional, fortalecer el sistema judicial, facilitar el retorno de los refugiados y rehabilitar la infraestructura del país. La oficina también desempeñará un papel útil al coordinar todos los esfuerzos de las Naciones Unidas con este fin.

Hemos tomado nota con satisfacción de la continuación de la Operación de las Naciones Unidas de Derechos Humanos en Rwanda, que cuenta con todo el apoyo de las autoridades de Kigali. La Unión Europea atribuye una

importancia fundamental a esta actividad, como lo pone de manifiesto el hecho de que actualmente aporta casi la totalidad de la financiación de la Operación.

Debo terminar recalcando, una vez más, la importancia que la Unión Europea atribuye a la continuación de los esfuerzos para la detallada preparación y convocación de una conferencia regional para la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, que se menciona en el proyecto de resolución. A este respecto, quiero recordar el reciente nombramiento del Sr. Aldo Ajello como enviado especial de la Unión Europea para la región de los Grandes Lagos.

Es imposible exagerar los dolores que ha sufrido Rwanda en los dos últimos años, pero sigue habiendo enormes desafíos, siendo el mayor el regreso seguro de los refugiados. Creemos que las Naciones Unidas deben seguir desempeñando su función al abordar estos desafíos. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el proyecto de resolución.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a pasar a la votación del proyecto de resolución que se examina. Si no escucho objeciones, someteré ahora a votación el referido proyecto.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Previamente daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

**Sr. Somavía** (Chile): Agradecemos al representante de Rwanda su intervención, y muy particularmente la convicción con que nos presentó la decisión de su país para superar la herencia de la tragedia que ha vivido en los últimos años.

Una de las decisiones más difíciles que debe enfrentar el Consejo de Seguridad en el curso de su trabajo tiene que ver con la oportunidad de actuar, con el momento de hacerse presente o retirarse de un tema, con los medios con que hacerlo, con lo que en inglés se llama *timing*.

Desgraciadamente, Rwanda se ha transformado ante la opinión pública internacional en la imagen de una de esas ocasiones en que se actuó demasiado tarde para impedir un genocidio que todo el mundo ha lamentado profundamente. Esperamos que la decisión que estamos a punto de adoptar a instancias del Gobierno de Rwanda sea la apropiada.

El Secretario General, en su informe del 29 de febrero, se refiere a la situación interna de Rwanda y expresa que han seguido prevaleciendo la calma y la estabilidad en todo el país, salvo en las zonas fronterizas con el Zaire. Agrega que desde la terminación de la guerra varios índices económicos y sociales han mejorado sustancialmente, lo que en principio otorga confianza al Consejo de Seguridad respecto de la medida que adoptó en diciembre pasado de poner fin a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) en esta fecha. Felicitamos a Rwanda por esta evolución.

En efecto, el mandato de la UNAMIR concluye hoy, 8 de marzo. Este hecho debiera ser un motivo de satisfacción para el pueblo y el Gobierno de Rwanda y para la comunidad internacional, dado que cuando finaliza una misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz debiera normalmente indicar que ella ha cumplido su objetivo y que la situación en el país tiende a la normalidad. El Gobierno de Chile desea muy sinceramente que ese sea el escenario futuro para Rwanda, y así se lo manifestamos.

Al terminar el mandato de la UNAMIR es nuestro deber hacer un público homenaje en esta oportunidad a las personas que la han conformado: al Representante Especial, Sr. Shaharyar Khan, a los generales Romeo Dallaire, Guy Tousignant y Shiva Kumar, que últimamente comandaron la fuerza de paz, a las tropas de observadores y al personal de la UNAMIR provenientes de distintos países del globo, entre los que sobresalen por su número la India, Ghana, Nigeria y Malawi, sin olvidarnos del Canadá, que se retiró hace corto tiempo, y de Bélgica, que ha sufrido serias bajas.

La UNAMIR ha prestado ayuda a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el proceso de repatriación de los refugiados; se ha preocupado de la protección del Tribunal Internacional, de restablecer la infraestructura básica y de rehabilitar los sectores esenciales de la economía. El Secretario General informa de que, además, con su presencia la UNAMIR ha brindado una sensación de seguridad y confianza al personal de las distintas agencias que trabajan en el país.

Sin embargo, el Secretario General también recuerda que quedan algunos problemas importantes por resolver. El principal, sin duda el más serio, el más complejo, el que más problemas puede traer en el futuro, es el de 1,7 millones de refugiados. También resalta que falta aún mucho para lograr una gran reconciliación nacional en el país.

Tomando en consideración la expresa voluntad del Gobierno de Rwanda y los factores expuestos por el Secretario General en su informe, hoy el Consejo de Seguridad está a punto de aprobar un proyecto de resolución que Chile apoya. Antes de referirme a alguna de sus partes, quisiera agradecer a la delegación del Reino Unido la presentación de su proyecto y la forma amplia en que condujo las consultas en torno a la iniciativa que ahora está frente a nosotros.

Con el objeto de continuar con la presencia de las Naciones Unidas en Rwanda y de seguir colaborando con el Gobierno de Rwanda en las difíciles tareas pendientes, el Consejo alienta al Secretario General a que mantenga en Rwanda una oficina de las Naciones Unidas, le pide que ésta sea encabezada por su Representante Especial, que tenga como propósitos apoyar al Gobierno de Rwanda a promover la reconciliación nacional, vigorizar el sistema judicial, facilitar el retorno de los refugiados y rehabilitar la infraestructura del país, y que coordine todos los esfuerzos de las Naciones Unidas en Rwanda con ese fin.

Por otro lado, creo importante mencionar aquí una referencia explícita que hace el Secretario General al problema de los refugiados. Recordemos que el Gobierno de Rwanda y la ACNUR no tendrán en el futuro el apoyo del contingente de la UNAMIR en el retorno de ellos. Por lo tanto se hace un llamado a todos los Estados y agencias concernidos a proveer de asistencia humanitaria a los refugiados y personas desplazadas y facilitar su regreso seguro, pronto, voluntario y organizado a su país.

También hay un aspecto que para nosotros tiene una particular importancia. Debemos tener en consideración que una de las agencias que podrán prestar su colaboración en ese proceso será la Operación de Derechos Humanos en Rwanda, que está cumpliendo una encomiable labor. Recordemos que dicha Operación está desplegada en 10 de las 11 prefecturas del país. Pero para que esa coordinación con la oficina de las Naciones Unidas, la ACNUR y el Gobierno de Rwanda pueda darse con la eficiencia con que ha actuado hasta ahora, la Operación de Derechos Humanos debe contar con los recursos necesarios para funcionar. Ello queda reflejado en el proyecto de resolución.

Termino señalando que es con satisfacción que Chile apoya este proyecto de resolución. Para el futuro, sería un gran avance si la situación de Rwanda deja de ser parte de la agenda del Consejo de Seguridad y que en su lugar aumente de modo significativo el compromiso del resto del sistema de las Naciones Unidas y de otros organismos intergubernamentales y no gubernamentales con Rwanda, en el marco de una agenda para el desarrollo del país.

Que ello se haga realidad quedará en las buenas manos del pueblo y de los dirigentes de Rwanda.

**Sr. Eitel** (Alemania) (*interpretación del inglés*): Alemania, por supuesto, apoya la declaración que ha hecho Italia en nombre de la Unión Europea, y no quiero reiterarla.

En su último informe sobre la UNAMIR el Secretario General dice:

> "Cuando Rwanda emergió de la guerra civil y el genocidio con el establecimiento del Gobierno de Unidad Nacional el 19 de julio de 1994, las condiciones en el país bordeaban el desastre." (*S/1996/149, párr. 41*)

Compartimos plenamente su evaluación. Por lo tanto, resulta un alivio que siga diciendo que

> "Actualmente las condiciones en Rwanda están volviendo a la normalidad, ..." (*Ibíd, párr. 42*)

También estamos de acuerdo con él en que este progreso se logró esencialmente merced a los esfuerzos del pueblo de Rwanda.

Al mismo tiempo, pensamos que es apropiado que hoy, cuando el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) llega a su fin, rindamos un homenaje a todos los que han servido en esta Misión y la han apoyado. También reconocemos la labor desempeñada por el Embajador Khan, Representante Especial del Secretario General, y su personal. Las muchas horas que el Consejo ha dedicado en el pasado a debatir la situación en Rwanda no hubieran dado muchos frutos si los hombres y las mujeres sobre el terreno no hubieran cumplido su deber y, a menudo, mucho más que su deber.

La relación entre el Gobierno de Rwanda, las Naciones Unidas y la comunidad internacional en un sentido más amplio no ha sido siempre fácil. Tras intensos debates sobre Rwanda, el Consejo decidió en su resolución 1029 (1995), que la UNAMIR se retirase de Rwanda después del 8 de marzo de 1996. En ese momento nos pareció que después de esa fecha no habría mucho espacio para realizar actividades de las Naciones Unidas de consolidación de la paz en Rwanda. Mientras tanto, en su carta (S/1996/176, anexo) de fecha 1º de marzo de 1996 dirigida al Secretario

General, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Rwanda indicó claramente la necesidad del que denominó acertadamente "restablecimiento de la paz tras el genocidio" (*S/1996/176, anexo, pág. 2*). Alemania acoge con beneplácito su declaración. Permitió al Consejo de Seguridad redactar el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, que se basa en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas.

El proyecto de resolución es una respuesta al hecho de que a pesar de todo el progreso alcanzado, queda mucho por hacer en Rwanda, y la asistencia de la comunidad internacional sigue siendo necesaria a este respecto. El mantenimiento de una oficina permitirá a las Naciones Unidas apoyar de manera coordinada la labor que está realizado el Gobierno de Rwanda con miras a fomentar la reconciliación nacional, fortalecer el sistema judicial, facilitar el retorno de los refugiados y rehabilitar la infraestructura del país.

En este contexto, recalcamos la importancia de la Operación de Derechos Humanos en Rwanda, que constituye una verdadera medida de fomento de la confianza. La inclusión de la actual estación de radio de las Naciones Unidas en la oficina de las Naciones Unidas también contribuirá a que se continúe difundiendo información constructiva. El sistema actual de comunicaciones de las Naciones Unidas continuará funcionando en el marco de la oficina de las Naciones Unidas, ofreciendo así un apoyo muy necesario a los que participan en la reconstrucción de Rwanda.

Exhortamos a los gobiernos y organizaciones individuales, aparte de las Naciones Unidas, a que continúen sus propios esfuerzos por asistir a Rwanda. Alemania ha hecho su contribución en el pasado, con un monto de aproximadamente 200 millones de dólares. Reconozco las expresiones de agradecimiento de nuestros colegas rwandeses. Alemania también hará todo lo posible por ayudar en el futuro.

Celebramos que, antes de su retiro, los elementos restantes de la UNAMIR contribuyan a la protección del Tribunal Internacional para Rwanda. Tras su retiro, habrá que acordar nuevos arreglos.

En su último informe sobre la UNAMIR, el Secretario General, en respuesta a una solicitud hecha por el Consejo de Seguridad, anunció que en breve presentaría a la Asamblea General recomendaciones sobre el equipo no mortífero de la UNAMIR para su utilización en Rwanda. Esta intención concuerda plenamente con el objetivo del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros: la transferencia del equipo de la UNAMIR será una contribución a los esfuerzos de rehabilitación en Rwanda. La Asamblea General deberá decidir sobre el alcance de esta medida. Esta decisión se tomará basándose en las normas y disposiciones existentes. No obstante, esperamos que la decisión también tome en cuenta las tremendas necesidades de Rwanda a este respecto.

El Gobierno de Alemania está debatiendo actualmente con el Secretario General de las Naciones Unidas opciones pragmáticas para la transferencia de equipos alemanes para su utilización en Rwanda.

Alemania votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

**Sr. Gomersall** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): No podemos olvidar rápida o fácilmente los trágicos acontecimientos ocurridos en Rwanda en 1994. Desde entonces, Rwanda ha tomado medidas significativas, y es un homenaje al Gobierno de Rwanda que el reciente informe del Secretario General hable del clima de relativa normalidad y estabilidad que prevalece actualmente.

Las Naciones Unidas y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) han desempeñado un papel importante para ayudar a restaurar la confianza y la estabilidad en Rwanda, y es pertinente que el Consejo de Seguridad rinda hoy, al expirar el mandato final de la Fuerza, un homenaje a todos los que han servido en ella. El proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí también aborda los aspectos del retiro de la UNAMIR. Concedemos una importancia especial a la protección continuada que la UNAMIR proporcionará al personal y las instalaciones del Tribunal Internacional hasta que su retiro sea completo. También concedemos importancia al hecho de que la Secretaría aclare cuanto antes los arreglos que se harán para la protección del Tribunal que se establecerá tras el retiro.

Otra cuestión que aborda el proyecto de resolución es el de los equipos de la UNAMIR, algunos de los cuales podrían quedar en Rwanda. Es muy importante que se sigan las normas de las Naciones Unidas en esta esfera, pero dentro de las normas, esperamos que pueda mostrarse flexibilidad y se hallen maneras de beneficiar a Rwanda.

Sin embargo, el objetivo primordial de este proyecto de resolución es dar el apoyo del Consejo a la propuesta del Secretario General, aceptada ahora por el Gobierno de Rwanda en la carta de fecha 1º de marzo del Ministro de

Relaciones Exteriores Gasana, que acogemos con beneplácito, para que se siga manteniendo la oficina del Representante Especial del Secretario General en Rwanda. También hemos escuchado hoy las palabras del Representante Permanente de Rwanda, expresando la cooperación de su Gobierno con la oficina del Secretario General.

Hay muchas cosas que las Naciones Unidas pueden y deben continuar haciendo en Rwanda para ayudar a ese país a enfrentarse a los desafíos de la reconstrucción, la reconciliación nacional y el retorno de los refugiados. Prevemos que la oficina de las Naciones Unidas desempeñará un papel muy importante en esta labor. Consideramos que es importante que se incluya la estación de radio existente de las Naciones Unidas. Alentamos al Gobierno y al pueblo de Rwanda a que cooperen estrechamente con el Representante Especial y su personal en el cumplimiento de los objetivos fijados por este proyecto de resolución.

Si bien la estabilidad en Rwanda es responsabilidad del Gobierno de Rwanda, los Estados vecinos también tienen responsabilidades. Por consiguiente, alentamos a todos los Estados de la región a que cooperen estrechamente entre sí, especialmente en la cuestión del retorno de los refugiados, para ayudar a hacer realidad las perspectivas de una paz y estabilidad duraderas en la región de los Grandes Lagos.

**Sr. Gatilov** (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La Federación de Rusia ha observado con satisfacción cierto grado de estabilización en lo tocante a la situación en Rwanda. Nos complace que el pueblo de Rwanda, tras haber sufrido los horrores de un genocidio sin precedentes en la historia contemporánea, esté volviendo gradualmente a una vida normal. A ese respecto, rendimos el homenaje debido a los esfuerzos del Gobierno de Rwanda, que, a pesar de tropezar con circunstancias tan difíciles, ha podido lograr algunos resultados positivos.

Sin embargo, quedan por resolver muchos problemas. El más grave es el problema de los casi 2 millones de personas desplazadas y refugiados, que, como el Secretario General señala en su informe, constituyen una de las mayores concentraciones de refugiados en el mundo. En consecuencia, todavía existe el riesgo potencial de que la situación se desestabilice.

Es obvio, que este problema tan complicado y de gran escala no se podrá resolver sin la cooperación activa de la comunidad internacional. Creemos, por consiguiente, que es apropiado mantener una presencia limitada de la Naciones Unidas en Rwanda aun después de terminar el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR), que vence hoy. Es importante la decisión, tomada en colaboración con el Gobierno de Rwanda, de establecer una oficina política de las Naciones Unidas en ese país que debe ayudar al Gobierno de Rwanda en sus esfuerzos por promover la reconciliación nacional, fortalecer el sistema judicial y rehabilitar la infraestructura del país. También es importante que el mantenimiento de la presencia de las Naciones Unidas se convierta en un factor de confianza y estabilidad. Al mismo tiempo, esto aseguraría que las Naciones Unidas mantendrán la posibilidad de seguir de cerca la situación y determinar cualquier empeoramiento con antelación.

Esperamos que la retirada de los componentes principales de la UNAMIR se realice según lo previsto. Confiamos, a ese respecto, que se garantice la seguridad del personal del Tribunal Internacional, los organismos especializados de la Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y observadores de derechos humanos cuyas actividades son muy importantes para ayudar al Gobierno de Rwanda en sus esfuerzos para superar las consecuencias del genocidio y la guerra civil.

En general, la delegación de Rusia estima que el proyecto de resolución es apropiado a la situación en Rwanda y a las exigencias de la nueva etapa de relaciones entre la comunidad internacional en ese país. Por estas razones votaremos a favor del proyecto de resolución.

**Sr. Park** (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Mi delegación quiere rendir homenaje a los hombres y mujeres de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) por su dedicación, con la cual han completado con éxito su misión en condiciones tan difíciles. También expresamos nuestra profunda apreciación a los países que han aportado contingentes por su dedicación y su valiosísimo servicio a la causa de la paz, la estabilidad y la rehabilitación de Rwanda.

Ahora que el mandato de la UNAMIR está a punto de finalizar, nos complace observar la relativa calma y estabilidad que reina en Rwanda. Si bien reconocemos que el mérito de esta mejora corresponde al pueblo de Rwanda, que ha asumido la plena responsabilidad de su futuro, como dijo el representante de Rwanda, no se debe pasar por alto el indispensable papel que ha desempeñado la UNAMIR en la consolidación de la estabilidad y la paz. Ha sido el clima de confianza y seguridad que ha creado la misma presencia de la UNAMIR lo que ha facilitado la rápida rehabilitación económica y el regreso a la normalidad de la que informó el Secretario General.

Sin embargo, esta mejora de la situación en Rwanda no debe darse por hecha. Queda mucho por hacer para que se arraiguen firmemente la paz y la estabilidad y se hagan irreversibles. Entre las importantes cuestiones que necesitan ser abordadas, el problema más serio al que se enfrenta Rwanda hoy es el regreso y el reasentamiento de 1,7 millones de refugiados amparados en países vecinos. Este es un tema que exige la firme dedicación del Gobierno de Rwanda y un apoyo internacional continuado. No lograremos una paz y una estabilidad duraderas mientras esta cuestión quede sin resolverse.

Subrayamos el vital papel y la responsabilidad del Gobierno de Rwanda en alentar un clima de confianza, seguridad y esperanza a fin de facilitar el regreso seguro y voluntario de los refugiados. También consideramos muy importante que los Estados actúen de conformidad con las recomendaciones aprobadas por la Conferencia Regional sobre Asistencia a los Refugiados, Repatriados y Personas Desplazadas celebrada en Bujumbura en febrero de 1995, en la Cumbre de Jefes de Estado de la región de los Grandes Lagos, celebrada en El Cairo en noviembre de 1995 y en la conferencia complementaria celebrada en Addis Abeba el 29 de febrero de 1996.

Mi delegación concede mucha importancia al imperio del derecho, la justicia y la seguridad como cuestiones centrales para la reconstrucción de la trama social de Rwanda. En este contexto, celebramos la ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la rehabilitación del sistema judicial y el Programa de capacitación de la policía a que se hace referencia en los párrafos 33 y 35 del informe del Secretario General que figura en el documento S/1996/149. El funcionamiento efectivo del Tribunal Internacional para Rwanda también es esencial para poner fin a la cultura de la impunidad.

La paz y la estabilidad en Rwanda seguirán siendo frágiles a no ser que sus necesidades socioeconómicas se atiendan apropiadamente. Dado que Rwanda no puede enfrentarse sola a ese problema, damos gran importancia al continuo apoyo internacional a los esfuerzos de ese país en pro de la rehabilitación y la reconstrucción. A ese respecto, el papel desempeñado por los países donantes y los organismos de las Naciones Unidas es esencial.

En vista de los problemas mencionados anteriormente a los que se enfrenta Rwanda en la era posterior a la UNAMIR creemos que las Naciones Unidas tienen un papel vital que desempeñar incluso después de que se acabe el mandato de la UNAMIR. A ese respecto, felicitamos al Gobierno de Rwanda por haber aceptado que se mantenga una oficina de las Naciones Unidas con el fin de apoyar los esfuerzos de ese Gobierno para promover la reconciliación nacional, fortalecer el sistema judicial, facilitar el regreso de los refugiados y rehabilitar la infraestructura del país. Creemos que incluso el mantenimiento de una pequeña oficina de las Naciones Unidas tendrá una importancia tanto simbólica como práctica, especialmente para demostrar la dedicación de las Naciones Unidas al logro de una paz duradera, la estabilidad y la reconstrucción del país después de los conflictos. Pedimos al Secretario General que adopte las medidas que sean necesarias para el establecimiento de una oficina de la Naciones Unidas en plena consulta con el Gobierno de Rwanda. Celebramos el deseo del Gobierno de Rwanda de mantener la presencia de la Operación de las Naciones Unidas de Derechos Humanos en Rwanda después de la retirada de la UNAMIR. Creemos que el papel continuo de la operación es esencial para crear un medio de seguridad conducente al regreso de los refugiados y su reasentamiento.

La retirada de la UNAMIR plantea otra preocupación con respecto a la seguridad del personal de las Naciones Unidas y otros empleados internacionales destacados en Rwanda. Recordamos al Gobierno de Rwanda que es responsable por su seguridad. La protección del personal en los locales del Tribunal Internacional de Rwanda es un asunto que preocupa gravemente a todos. Con este fin mi delegación quiere pedir al Secretario General que tome las medidas que sean necesarias al respecto.

En cuanto a lo que se debe hacer con el equipo no mortífero de la UNAMIR, y que surge con la retirada de la UNAMIR, pedimos que el Secretario General examine debidamente las necesidades de Rwanda y ejerza la mayor flexibilidad en la aplicación de las normas pertinentes al presentar sus recomendaciones a la Asamblea General.

Por haber observado con satisfacción que los puntos mencionados se reflejan adecuadamente en el proyecto de resolución presentado ante el Consejo, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución en la mesa.

**Sr. Mano Queta** (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): Mi delegación aprovecha esta oportunidad para agradecer al Secretario General la calidad del informe presentado al Consejo de Seguridad relativo a la situación en Rwanda en virtud de la resolución 1029 (1995) de 12 de diciembre de 1995. En esa resolución, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNAMIR por última vez hasta el 8 de marzo de 1996.

Mi delegación desea también expresar su gratitud al Representante Especial del Secretario General para Rwanda, a la Organización de la Unidad Africana (OUA), a las organizaciones humanitarias, y a los ex Presidentes Julius Nyerere, de la República Unida de Tanzanía, y Amadou Toumani Touré, de Malí, por los esfuerzos que han realizado en la búsqueda de la paz, la estabilidad y la reconciliación nacional para el pueblo rwandés.

En ese mismo sentido, sería injusto no subrayar y reconocer la destacada labor que ha llevado a cabo la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR).

Habida cuenta de este proyecto de resolución, cabe preguntarse si todo está ya solucionado y si las Naciones Unidas ya no tienen nada que hacer en Rwanda. Nuestra respuesta es "no". La situación está relativamente tranquila y estable, con excepción de las zonas cercanas a la frontera con el Zaire, y que se puede constatar también que se han realizado grandes progresos en la producción agrícola e industrial y que han mejorado las condiciones relativas a la salud y a la educación, entre otras cosas. Pese a ello, consideramos que existe aún un cierto número de problemas que se deben solucionar con la asistencia de la comunidad internacional, como el retorno de los refugiados y el mejoramiento de sus condiciones de vida, la restauración del sistema judicial y el mejoramiento de las condiciones en las cárceles. Asimismo, se debe tener en cuenta la necesidad de proteger a los representantes de las organizaciones internacionales, en especial a los de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de las organizaciones no gubernamentales.

Mi delegación considera que es necesario prestar atención a las actividades de antiguos elementos de las fuerzas armadas gubernamentales de Rwanda que pueden poner en peligro la paz y la estabilidad en el país.

Si la comunidad internacional abandona al pueblo rwandés en estas circunstancias, el resultado podría ser catastrófico, y al mismo tiempo enviaría un mensaje político equivocado y generaría consecuencias nefastas.

Habida cuenta de la precaria situación humanitaria y de la preocupación por el respeto de los derechos humanos, la comunidad internacional tiene aún un papel muy importante que desempeñar en Rwanda, y por ello mi delegación apoya el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí, puesto que estamos convencidos de que permitirá fortalecer el sistema judicial, facilitar el retorno de los refugiados, reconstruir la infraestructura nacional y, en conclusión, promover la reconciliación nacional de los rwandeses. Por consiguiente, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución presentado.

**Sr. He Yafei** (China) (*interpretación del chino*): Rwanda se encuentra en el centro de África, Rwanda es rica en recursos naturales y está dotada de gente laboriosa. Como consecuencia de los infatigables esfuerzos del Gobierno y el pueblo de Rwanda, y con la asistencia de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, ese país asolado por la guerra ha emprendido finalmente la senda de la paz, la reconstrucción y el desarrollo. Su producción industrial y agrícola está volviendo gradualmente a la normalidad, y se están restableciendo sus sistemas públicos de transporte y de suministro de agua y electricidad. En ese sentido, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR), en sus dos años de existencia y en colaboración con el Gobierno de Rwanda, ha contribuido al restablecimiento de la paz y la estabilidad en ese país.

La cuestión esencial que Rwanda tiene ahora ante sí es el logro de la reconciliación nacional, objetivo del que la repatriación de los refugiados sigue siendo el elemento más importante. Quiero expresar nuestro reconocimiento y nuestro apoyo a los esfuerzos que están realizando en ese sentido el Gobierno de Rwanda y los países de la región de los Grandes Lagos.

A solicitud del Gobierno de Rwanda, y de conformidad con las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la UNAMIR está a punto de retirarse de Rwanda. Con el consentimiento del Gobierno rwandés, las Naciones Unidas establecerán posteriormente una oficina política, mediante cuyos buenos oficios apoyarán los esfuerzos del Gobierno encaminados a promover la reconciliación, fortalecer el sistema judicial, facilitar el retorno de los refugiados y reconstruir la infraestructura del país. Consideramos que este ajuste es beneficioso para el pueblo rwandés.

El Gobierno y el pueblo de Rwanda afrontan aún tareas extremadamente difíciles. Si confían primordialmente en sí mismos, pueden facilitar la repatriación de los refugiados a través de la reconciliación nacional. La comunidad internacional, a través de la variedad de medios de que dispone, debería también seguir demostrando su preocupación por el pueblo de Rwanda y debería seguir brindándole su asistencia para la consecución de la estabilidad política y social. El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros refleja este elemento fundamental, y, de

conformidad con nuestra constante posición en favor del proceso de paz en Rwanda, la delegación china votará a su favor.

Los pueblos de África han sufrido demasiados conflictos y disturbios, y necesitan un entorno interno y externo pacífico, unido y estable. China siempre ha seguido muy de cerca los acontecimientos en África y considera que un continente africano estable y desarrollado es beneficioso para la paz y la estabilidad del mundo. China asigna gran importancia al África y apoya a los pueblos africanos en su lucha por la autosuficiencia, el establecimiento de un entorno pacífico y un buen sistema de gobierno, y la reconstrucción y el desarrollo de las economías nacionales. Precisamente a partir de estos criterios apoyamos activamente el proceso de paz en Rwanda.

**Sr. Wlosowicz** (Polonia) (*interpretación del inglés*): Hace apenas algunos días, el Consejo de Seguridad aprobó una resolución relativa a Burundi. Hoy debatimos un proyecto de resolución sobre Rwanda, otro país de la región de los Grandes Lagos. Lo que une a ambas resoluciones es su propósito común: garantizar la paz y la estabilidad en esa parte extremadamente volátil del continente africano.

Acogemos con satisfacción los crecientes signos de normalidad que se observan en la situación interna de Rwanda, así como también el mejoramiento de las relaciones de Rwanda con sus vecinos. Valoramos el papel positivo que desempeña la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) en la tarea de restablecer el clima de relativa estabilidad en el país tras la terrible experiencia de la guerra civil y el genocidio. Rendimos homenaje al personal de la UNAMIR, que realizó grandes esfuerzos para colaborar con la recuperación de Rwanda en condiciones muy difíciles. Si bien nos alientan los progresos logrados en lo que concierne a la normalización de la situación en Rwanda, no debemos perder de vista una serie de cuestiones cuya solución requiere una atención particular y una acción urgente por parte del Gobierno de Rwanda, con la asistencia de la comunidad internacional.

El retorno voluntario y en condiciones de seguridad de 1,7 millones de refugiados rwandeses constituye el factor más importante en el progreso hacia la reconciliación nacional y es al mismo tiempo esencial para mejorar la situación general que impera en la región de los Grandes Lagos en materia de seguridad. Seguimos sumamente preocupados ante el lento ritmo del proceso de repatriación voluntaria, que aún no ha adquirido el impulso necesario. El Gobierno de Rwanda sólo puede abordar las causas subyacentes de la renuencia de los refugiados a volver a sus hogares mediante el restablecimiento de la paz y la estabilidad y mediante la promoción de un clima de confianza en el país. Ello sólo se puede lograr mejorando la labor del sistema judicial y vigorizando las fuerzas encargadas del mantenimiento del orden.

Desde el desastre de 1994 Rwanda se ha visto enfrentada a la enorme tarea de la recuperación económica, la revitalización de su sistema administrativo y educacional y la reconstrucción de su infraestructura técnica. La comunidad internacional, junto con la UNAMIR, ha apoyado las medidas adoptadas por Rwanda en esferas vitales para el futuro del país. Hoy tomamos nota con satisfacción de las garantías brindadas por el Gobierno rwandés en el sentido de que podrá hacerse cargo de todas esas tareas, y reconocemos el papel prominente que ha desempeñado en ese proceso. Después de todo, el Gobierno de Rwanda tiene la obligación de asumir la principal carga de responsabilidad en pro de la reconstrucción del país y de una genuina reconciliación nacional.

No obstante, creemos que, a pesar de la inminente conclusión de la UNAMIR y en vista de la enormidad de las tareas que hay que llevar a cabo en Rwanda, las Naciones Unidas deben estar presentes allí. Incluso hubiéramos estado dispuestos a considerar la prórroga de la misión de la UNAMIR para continuar una operación de mantenimiento de la paz.

Por respeto a los encomiables esfuerzos del Gobierno de Rwanda por reconstruir su país, apoyamos la idea de mantener en Rwanda una oficina de las Naciones Unidas que apoye los esfuerzos para promover la reconciliación nacional, facilitar el regreso de los refugiados, mejorar el sistema judicial, rehabilitar la infraestructura técnica y logística del país, coordinar las actividades de las organizaciones de socorro en Rwanda y vigilar la situación del país.

A nuestro criterio, el mandato de la oficina de las Naciones Unidas en Rwanda, tal como se estipula en el proyecto de resolución que estamos examinando, se adapta a las necesidades urgentes del país y responde adecuadamente a los deseos de su Gobierno.

Para concluir, quisiera recalcar que, terminado finalmente el mandato de la UNAMIR, el problema más importante es el garantizar la seguridad de la Comisión Internacional de Investigación, el Tribunal Internacional para Rwanda y todo el personal de las Naciones Unidas, así como otros miembros del personal internacional que trabajan en el país. Debe recalcarse que la responsabilidad

de este aspecto importante de la situación interna de Rwanda incumbe al Gobierno rwandés.

Al reconocer, como lo hace, la necesidad de una presencia continua de la comunidad internacional en Rwanda, la delegación polaca votará a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

También quisiera decir que nos asociamos a la declaración que formuló la delegación de Italia en nombre de la Unión Europea.

**Sr. Wibisono** (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea expresar su agradecimiento al Secretario General por sus esfuerzos por mantener al Consejo de Seguridad al tanto de los acontecimientos en Rwanda durante la gestión de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR). Su informe reciente (S/1996/149), de 29 de febrero de 1996, contiene información y análisis valiosos acerca de la magnitud de los logros de Rwanda y a los obstáculos que ese país debe superar para llegar a un auténtica reconciliación nacional. En un sentido más inmediato, este informe da al Consejo algunas opciones innovadoras al explorar y evaluar las posibilidades futuras de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en Rwanda después de la terminación de la UNAMIR.

Como ha ocurrido con muchas de las operaciones de las Naciones Unidas, la UNAMIR demuestra cuánto puede lograrse cuando prevalece la cooperación. Es como resultado de los esfuerzos incansables e integrados del pueblo de Rwanda, de la UNAMIR, de otros organismos de las Naciones Unidas e internacionales, así como de organizaciones no gubernamentales, que las perspectivas de que el pueblo de Rwanda experimente la esperanza y la paz son hoy brillantes y más promisorias. En efecto, en un período relativamente breve, Rwanda ha avanzado mucho después de su guerra civil destructiva y genocidio trágico, como se refleja en la calma y la estabilidad generales relativas que caracterizan la situación.

A este respecto, mi delegación se complace en observar el progreso alcanzado en la restauración de la estructura básica y la rehabilitación de los sectores vitales de la economía. Celebramos las estadísticas alentadoras y los acontecimientos positivos en materia de agricultura, salud, industria, transporte y educación. En este contexto, mi delegación exhorta a la comunidad internacional a que siga prestando la asistencia necesaria para la reconstrucción y la rehabilitación de la infraestructura del país. Mi delegación siempre ha opinado que el diálogo y la confianza mutua constituyen los requisitos fundamentales para la creación de un ambiente conducente a la solución pacífica del conflicto. Al respecto, alentamos a las partes en Rwanda a que continúen su diálogo, como medio apropiado para seguir promoviendo la reconciliación nacional. Asimismo, atribuimos una gran importancia al reciente intercambio de visitas entre autoridades de Rwanda y otros países vecinos de la región de los Grandes Lagos. Consideramos que estos nuevos contactos son valiosos, ya que ofrecen la oportunidad de identificar y analizar los problemas subyacentes que comparten estos países y de promover la normalización de las relaciones entre ellos.

Si bien mi delegación reconoce que verdaderamente se ha logrado un progreso substancial, el panorama no sería preciso y completo si no mencionáramos algunos de los retos formidables que sigue enfrentando Rwanda. El más descollante es el de la repatriación y reasentamiento de 1,7 millones de refugiados. Sin embargo, observamos que a muchos refugiados les resulta difícil regresar a sus hogares debido a su agudo temor de las atrocidades pasadas y la incertidumbre económica. Por consiguiente mi delegación no puede prever la posibilidad de una paz a largo plazo si no se resuelve este problema tremendo, ya que los refugiados plantean un costo elevado para los recursos de los países vecinos de Rwanda, lo que, a su vez, promueve un clima general de inestabilidad. Para ordenar mejor y acelerar el regreso voluntario y la repatriación segura de los refugiados, creemos que el Gobierno de Rwanda debe hacer todo lo que esté en sus manos para fomentar una atmósfera de tranquilidad, seguridad y confianza.

Mi delegación opina que no se conseguirá una paz a largo plazo mientras no se lleve a la justicia a los perpetradores del genocidio. En este sentido, consideramos que el papel del Tribunal Internacional para Rwanda es un elemento indispensable para hacer justicia. Por lo tanto, atribuimos una gran importancia a la protección de su personal y sus instalaciones, y esperamos que se concierten las disposiciones necesarias entre el Gobierno de Rwanda y las Naciones Unidas para proporcionar una protección permanente antes de la retirada completa de la UNAMIR.

Mi delegación también recalca la necesidad de intensificar las iniciativas para rehabilitar el sistema judicial. Mi delegación opina que la reestructuración del sistema judicial propiciará la reconciliación nacional y el regreso de los refugiados. Juzgamos que la próxima reunión de mesa redonda en Ginebra, que se centrará en la justicia y la seguridad, el aumento de la capacidad, y la transición de la asistencia humanitaria al desarrollo, será un paso adelante en la dirección correcta. También nos alienta el plan propuesto por el Ministro de Justicia de Rwanda de

contratar asesores jurídicos, establecer “salas especiales” para los asuntos de genocidio, y obtener más fondos para personal y equipo.

Además de respaldar las modalidades de la seguridad interna de Rwanda, mi delegación considera que la promoción y la protección de los derechos humanos es un elemento crítico para la repatriación segura de los refugiados. Indudablemente, a falta de garantías humanitarias básicas, es evidente que la repatriación voluntaria será difícil. Dado el papel importante que desempeñan la Operación de las Naciones Unidas de Derechos Humanos en Rwanda (ODHR), junto con el Comité Internacional de la Cruz Roja, en la reparación de las violaciones de los derechos humanos, mi delegación se preocupa por la rápida reducción de los fondos voluntarios necesarios para que continúe su labor. Al subrayar la intención del Gobierno de Rwanda de mantener a la ODHR en el país después de que expire el mandato de la UNAMIR, mi delegación insta con urgencia a la comunidad internacional a que preste todos los recursos disponibles para permitir que la ODHR continúe sus actividades.

En vista de estas consideraciones, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que examina hoy el Consejo. Creemos que este proyecto de resolución brindará seguridades a Rwanda en el sentido de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional continuarán prestando su asistencia mediante el establecimiento de una pequeña oficina política. Opinamos que dicha oficina será un factor valioso para promover la reconciliación nacional, fortalecer el sistema judicial, facilitar el regreso de los refugiados y rehabilitar la infraestructura del país. A ese respecto, elogiamos la respuesta positiva y la aceptación del Gobierno de Rwanda a esta propuesta, como se expresa en la carta (S/1996/176, anexo) dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Rwanda al Secretario General.

Mi delegación también cree que podría permitirse a Rwanda conservar el equipo no mortífero de la UNAMIR con fines productivos. Dicho equipo, a nuestro criterio, sería útil para la rehabilitación y reconstrucción de Rwanda. Si bien conocemos los procedimientos que deben regir respecto a ese equipo con posterioridad al mandato, exhortamos, no obstante, a la Asamblea General a que se muestre flexible, dada la índole de las circunstancias de Rwanda.

Para terminar, mi delegación desea rendir un homenaje especial al Representante Especial del Secretario General y a todo el personal asociado a la UNAMIR. Su firme determinación y su capacidad para hacer frente al desafío en circunstancias muy difíciles ha ayudado a echar los cimientos para asegurar la reconciliación nacional en Rwanda.

**Sr. Martínez Blanco** (Honduras): Mi delegación considera que es un signo alentador que la situación de Rwanda esté volviendo a la normalidad. Poco a poco se están superando los efectos de la terrible tragedia que viviera el país en 1994, como lo evidencian los progresos alcanzados en los sectores de la producción, la salud, los servicios públicos y la educación. Pero también quedan al Gobierno de Rwanda graves problemas por resolver que requieren la asistencia de la comunidad internacional, como son el retorno de más de 1 millón y medio de refugiados, el logro de la reconciliación nacional, la mejora del sistema judicial y de las condiciones carcelarias y la terminación de las actividades desestabilizadoras de elementos del antiguo gobierno rwandés.

Creemos que gran parte de los progresos hasta ahora alcanzados se deben también al apoyo que ha prestado la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) al restablecimiento de la infraestructura básica del país y en los campos de la salud, el saneamiento, el desminado y la asistencia humanitaria. Por otra parte, la presencia de la UNAMIR ha brindado a los representantes de los organismos de las Naciones Unidas, y a las organizaciones no gubernamentales que proporcionan asistencia humanitaria a los refugiados y a las personas desplazadas, la sensación de seguridad y confianza necesarias para realizar su trabajo en pro de la recuperación de Rwanda.

Al concluir el mandato de la UNAMIR, pensamos que la asistencia de las Naciones Unidas continuará siendo necesaria para el fomento de un clima de paz en Rwanda y para emprender las tareas de la rehabilitación y la reconstrucción del país. Apoyamos, por consiguiente, la iniciativa del Secretario General —que con acierto se refleja en el párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que hoy considera el Consejo— de que tras el retiro de la UNAMIR permanezca, de común acuerdo con el Gobierno de Rwanda, una presencia política de las Naciones Unidas a través de una oficina que ayude al Gobierno a promover la reconciliación nacional, a fortalecer el sistema judicial, a facilitar el regreso de los refugiados y a la rehabilitación de la infraestructura del país.

En Rwanda, es de esencial importancia la repatriación voluntaria y en condiciones de seguridad de los refugiados rwandeses, así como el logro de una auténtica reconciliación nacional. A pesar de los esfuerzos que hacen la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los países de asilo por

acelerar el regreso voluntario de los refugiados, reconocemos que éste continúa siendo lento y escaso debido a que todavía persisten en los campamentos de refugiados los factores de la intimidación que ejerce la presencia de elementos armados del antiguo gobierno rwandés, la incertidumbre sobre las condiciones de seguridad en Rwanda y la creencia de que todavía no funciona el sistema de administración de justicia.

Por esa razón, queremos destacar la enorme importancia que tiene para el restablecimiento de la paz y para el proceso de reconciliación nacional que el Gobierno de Rwanda promueva el clima de confianza necesario para facilitar el retorno de los refugiados y que los Estados de la región actúen de conformidad con las recomendaciones de la Conferencia sobre Asistencia a los Refugiados, Repatriados y Personas Desplazadas celebrada en Bujumbura y la conferencia complementaria celebrada en Addis Abeba, así como la continuación de las gestiones para celebrar una conferencia regional para la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos.

Mi delegación estima que las Naciones Unidas deben continuar desempeñando un rol activo en las tareas que están pendientes en Rwanda, no sólo en apoyo a la repatriación de los refugiados y a su reasentamiento, sino también en apoyo de la justicia, de los derechos humanos y la reconciliación nacional, de la creación de una capacidad institucional del país y en procura de la rehabilitación de su infraestructura. Creemos, además, que es esencial que los Estados y organizaciones continúen su asistencia para la reconstrucción y la rehabilitación del país a través de los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas para Rwanda. Por esas razones, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que está bajo consideración del Consejo.

Deseamos concluir reconociendo todos los esfuerzos hechos a favor de la paz en Rwanda por el Secretario General, por su Representante Especial, por el Comandante de las fuerzas de la UNAMIR y todo el personal civil y militar de las Naciones Unidas que han participado en la Misión.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Someto a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1996/177.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*
Botswana, Chile, China, Egipto, Francia, Alemania, Guinea-Bissau, Honduras, Indonesia, Italia, Polonia, República de Corea, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1050 (1996).

A continuación daré la palabra a aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

**Sr. Dejammet** (Francia) (*interpretación del francés*): La delegación francesa se ha pronunciado a favor del proyecto de resolución que acaba de ser sometido a votación. Esta resolución permitirá al Secretario General crear, con el acuerdo de las autoridades rwandesas, una oficina política que sucederá a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR), cuyo mandato termina hoy.

Francia desearía, ante todo, rendir homenaje a los que prestaron servicios a la Organización en el marco de esta operación. Efectivamente, esta operación aportó una ayuda preciosa al Gobierno de Rwanda en su tarea de reconstrucción y rehabilitación del país. Rendimos homenaje a los que perdieron la vida al servicio de las Naciones Unidas en Rwanda.

Desde los acontecimientos trágicos de 1994, Rwanda, después de un largo período de problemas, recobra poco a poco la calma y la estabilidad, de lo cual da testimonio el Secretario General en su último informe. Nos alegramos de esta evolución.

Desde luego queda mucho por hacer. La reconciliación nacional debe seguir siendo un imperativo. Hemos observado con especial interés las repetidas referencias hechas por el representante de Rwanda a este imperativo de la reconciliación nacional. Se trata de un esfuerzo indispensable, porque pensamos que Rwanda sólo podrá conocer la paz y la estabilidad en el momento en que haya encontrado la posibilidad de asociar a la vida del país a todos los rwandeses postrados por los acontecimientos de 1994.

En este sentido, es necesario que se solucione la cuestión de los refugiados lo antes posible. En efecto, un país no puede mirar hacia el futuro cuando la cuarta parte de su población vive en sus fronteras, en campamentos donde algunos abrigan ideas de revancha. Corresponde al Gobierno rwandés convencer a los candidatos al retorno

para que vuelvan a sus hogares y garantizarles a este efecto la seguridad que esperan.

Es urgente que los criminales de guerra sean juzgados por el Tribunal Internacional. Al tratarse de millares de hombres y mujeres actualmente en prisión —sobre los cuales pesan sospechas que conviene verificar— el procesamiento de los autores del genocidio debería permitir disculpar a muchos de ellos.

Para llevar a buen término todas estas tareas, el Gobierno de Rwanda manifestó su deseo de que las Naciones Unidas mantuvieran en el lugar una oficina política. Hubiéramos preferido, como lo subrayó el Secretario General en su informe, que estas tareas siguieran confiadas a la UNAMIR, porque creemos que las Naciones Unidas todavía tenían un papel útil que desempeñar en Rwanda. Con su presencia hubieran podido contribuir a acelerar más el regreso de los refugiados, que parece cada mes más importante.

Pero la presencia de una oficina política en Rwanda permitirá de todas maneras que las Naciones Unidas continúen aportando su asistencia al Gobierno de Rwanda en las esferas que acabamos de mencionar.

El Gobierno de Rwanda deberá continuar realizando esfuerzos. La reconciliación nacional en ese país entraña un diálogo con todos los rwandeses que se encuentran allí y en el exterior del país y que quieren volver a sus hogares, excluyendo naturalmente a los autores del genocidio.

Pero tampoco habrá una seguridad verdadera en la región si el conjunto de los problemas humanitarios y políticos no es objeto de un arreglo global. En este sentido, acogimos con beneplácito la reunión que tuvo lugar en El Cairo entre los Jefes de Estado de los países de la región. Nos complace que la reunión de Túnez haya incluido como observador a las Naciones Unidas. Por nuestra parte, seguimos considerando que es útil una conferencia regional para la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, incluyendo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la cooperación de la Organización de la Unidad Africana (OUA), a todos los países del África central y a los países donantes, y deseamos que constituya el resultado de estas negociaciones de los Cinco en Túnez.

**Sr. Inderfurth** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Quiero comenzar celebrando la presencia del Representante Permanente de Rwanda en las deliberaciones del Consejo, y manifestarle nuestro agradecimiento por su intervención de hoy. Es muy bueno verlo nuevamente aquí en el Salón del Consejo.

La operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Rwanda llega hoy a su término. Mañana nuestra Organización comienza una nueva era de relaciones con el Gobierno de Rwanda, basadas en el respeto mutuo de los derechos humanos y en un compromiso mutuo con la paz.

Cuando se creó la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR), la idea era supervisar un acuerdo de paz: los Acuerdos de Arusha. Pero el antiguo Gobierno de Rwanda no cumplió con esos acuerdos, y en lugar de ello desencadenó el peor genocidio que haya tenido lugar en África.

Rwanda todavía no se ha recuperado plenamente de ese genocidio. Por cierto, llevará años que ello ocurra, especialmente para los niños de Rwanda. En *The New York Times* de hoy aparece un artículo de Bárbara Crossette que resulta muy interesante en este sentido. Se titula “Las Naciones Unidas evalúan las cicatrices síquicas dejadas por las matanzas en los niños de Rwanda”. Se informa en él sobre un estudio llevado a cabo por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en 3.000 niños que fueron testigos cercanos de la violencia, más de la cuarta parte de los cuales vio cómo se mataba y se golpeaba con machetes hasta morir a sus padres o a otros miembros de su familia. Como informa el periódico, ningún aspecto de la guerra ha dejado de afectar a los niños y los expertos dicen que para curar estas profundas heridas psicológicas los niños de Rwanda necesitarán un sentimiento de comunidad y vida normal. Mi Gobierno abriga la esperanza de que al entrar en el período posterior a la UNAMIR la comunidad internacional y las Naciones Unidas puedan ayudar a contribuir a ese sentido de comunidad y de normalidad que tan desesperadamente necesitan los niños de Rwanda.

Pese a obstáculos formidables, el Gobierno de Rwanda ha hecho grandes progresos en el proceso de pacificar a su país y llevarle seguridad. La UNAMIR ha hecho una contribución importante a ese progreso. La comunidad internacional debe continuar ayudando en las difíciles tareas que quedan por hacer. Esta resolución constituye una base sólida para una cooperación continuada entre las Naciones Unidas y Rwanda bajo una nueva forma.

Después de la partida de la UNAMIR, las Naciones Unidas mantendrán en Rwanda una oficina política dirigida por el Representante Especial del Secretario General, que tendrá autoridad para coordinar los organismos de las

Naciones Unidas que participen en las actividades de reconstrucción y desarrollo, y cumplirá una función activa en la promoción de la reconciliación nacional. Esperamos que el Representante Especial ejerza con vigor su autoridad en la dirección del programa de las Naciones Unidas en Rwanda.

No podrá haber paz duradera ni estabilidad en Rwanda ni en toda la región mientras los 1,7 millones de refugiados no puedan volver a Rwanda. Al coordinar la labor de todos los organismos de las Naciones Unidas, incluyendo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Representante Especial debería alentar la repatriación como una de las mayores prioridades.

Los supervisores de los derechos humanos han cumplido un papel importante en el mantenimiento de la confianza internacional en la protección de dichos derechos en Rwanda. Es un índice importante del apego del Gobierno de Rwanda a los derechos humanos el hecho de que no sólo acepta la presencia de los supervisores de los derechos humanos en su territorio, sino que los acoge complacido y les pide que permanezcan en el país. Esta decisión es una prueba concreta que apoya las declaraciones públicas del Gobierno de que desea que todos los rwandeses vuelvan a su patria.

Las necesidades de Rwanda son muchas. Una de ellas es justicia. Debemos garantizar que haya recursos suficientes para que el Tribunal Internacional para Rwanda pueda cumplir sus difíciles tareas con tanta velocidad como la justicia lo permita. El Tribunal necesitará fondos adicionales para proporcionar guardias de seguridad de las Naciones Unidas para su personal. Celebramos el acuerdo de Rwanda para permitir que las fuerzas de UNAMIR sigan proveyendo esta seguridad durante el período de su retirada. Los miles de prisioneros que se encuentran en las cárceles rwandesas deben también ser objeto de juicios acelerados.

Tomamos nota además de la importante tarea desarrollada por la Comisión Internacional de Investigación ante los informes sobre la venta o la provisión de armas a las fuerzas del anterior Gobierno rwandés. La Comisión ha estado cumpliendo una excelente tarea y también desempeña una importante labor de disuasión. Pero no se ha beneficiado de una cooperación plena de los vecinos de Rwanda. Exhortamos a todos los Estados a que le ofrezcan su más pleno apoyo.

Al expirar el mandato de la UNAMIR y entrar en su fase final la retirada de su personal, tomamos nota de que quedan diferencias entre la Secretaría y el Gobierno de Rwanda sobre la disposición del equipo y la financiación. Les instamos a que resuelvan sus diferencias lo más pronto posible sobre una base que satisfaga a ambos de modo que no interfieran con la tarea del Representante Especial del Secretario General y de su oficina política cuando comiencen las nuevas relaciones entre la Organización y el Gobierno de Rwanda. Esta nueva relación deberá comenzar de manera auspiciosa para todos los involucrados.

La resolución aprobada hoy constituye un paso positivo importante en el camino del pueblo rwandés para salir del abismo del genocidio. La comunidad internacional empieza a reemplazar a los soldados con maestros para ayudarlo a encarar los nuevos desafíos. La nueva oficina política de las Naciones Unidas es un símbolo tanto de la distancia que ha recorrido el pueblo de Rwanda como de nuestro compromiso para ayudarlo el resto del camino. Miramos con expectativa hacia un futuro en que todos los rwandeses vivan juntos en paz.

Finalmente, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos deseo rendir homenaje a todo el personal de las Naciones Unidas que sirvió en la UNAMIR en condiciones difíciles y a veces peligrosas, y en especial al liderazgo proporcionado por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Shahryar Khan, y a la gallardía de los comandantes de la fuerza, dos bravos soldados del Canadá, el General Romeo Dallaire y el General Guy Tousignant.

**Sr. Awaad** (Egipto) (*interpretación del árabe*): El Consejo de Seguridad acaba de aprobar una resolución muy delicada relativa a la retirada de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) de un país africano hermano que ha sido testigo de la más terrible de las tragedias humanas en la historia contemporánea. Del mismo modo que en aquel momento se desató una amplia discusión sobre el papel que debería desempeñar la comunidad internacional para impedir las terribles matanzas y el genocidio que presenció Rwanda el año pasado, hoy se plantea el mismo debate respecto de la oportunidad de la retirada de la UNAMIR de Rwanda: si es o no oportuna.

Además, como miembros del Consejo de Seguridad debemos responder a la solicitud del Gobierno de Rwanda y retirar la Misión. Corresponde al Gobierno de Rwanda tomar esa decisión y debemos respetarla.

Si bien el Consejo de Seguridad ha decidido poner fin al mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones

Unidas para Rwanda (UNAMIR), no debemos desviar nuestra atención de la realidad: aunque, por muchos motivos, la comunidad internacional no puedo prevenir las masacres, la presencia de las Naciones Unidas en Rwanda tras la crisis demostró ser muy útil. Se ha probado que las Naciones Unidas ayudaron a proteger a los que fueron repatriados a Rwanda; a restablecer las infraestructuras a fin de prestar servicios de sanidad y educación; a capacitar a la fuerza de policía; y en la remoción de minas.

La delegación de Egipto desea aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje al papel de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en la prestación de ayuda y de asistencia humanitaria al pueblo de Rwanda durante sus sufrimientos y tribulaciones.

La delegación de Egipto desea expresar todo su apoyo al reciente informe del Secretario General de fecha 29 de febrero de 1996 sobre la UNAMIR. El informe contiene un análisis preciso y objetivo de los acontecimientos en Rwanda durante los dos últimos meses a nivel político, humanitario y militar. El informe también contiene una opinión sobre el futuro papel de las Naciones Unidas en Rwanda, un papel que, a nuestro juicio, no es menos importante que el papel positivo desempeñado por la UNAMIR desde octubre de 1993 hasta la actualidad. De hecho, para nosotros es motivo de satisfacción que en el informe al Consejo de Seguridad se mencione que en la mayoría de las zonas de Rwanda prevalece una calma y estabilidad relativas, con la excepción de las zonas cercanas a las fronteras, y que se están realizando progresos prometedores en las esferas de la agricultura, los servicios sanitarios y la educación.

Estamos de acuerdo con la evaluación del Secretario General de los problemas a que todavía se enfrenta el Gobierno de Rwanda y que deberá abordar. Primero, el Gobierno de Rwanda debe asumir la responsabilidad que le incumbe para facilitar la repatriación a Rwanda de los más de 1,7 millones de refugiados, reasentarlos en su país y garantizar su seguridad y sus bienes. Será una tarea muy difícil y compleja. Segundo, Rwanda debe realizar progresos reales y rápidos para lograr la reconciliación nacional entre todo su pueblo y establecer los principios de la tolerancia y la coexistencia pacífica. Tercero, Rwanda debe tomar medidas eficaces para garantizar el cumplimiento de la ley y fortalecer el sistema judicial.

A pesar de los esfuerzos concretos realizados por el Gobierno rwandés y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la solución al primer problema será difícil de lograr, dado el número de refugiados y los obstáculos que se oponen a su retorno. El párrafo 45 del informe del Secretario General se refiere al papel negativo desempeñado por elementos del antiguo ejército de Rwanda y las milicias organizadas, intimidando a los refugiados e impidiendo su regreso. Sin embargo, también debemos entender que los refugiados están asustados y renuentes a regresar debido a la falta de seguridad dentro de Rwanda. Es un problema nacional, y creemos que el Gobierno de Rwanda tiene la responsabilidad primordial de hallar una solución.

La preocupación de la delegación de Egipto durante todas las negociaciones sobre la resolución que acabamos de aprobar fue recalcar la responsabilidad particular del Gobierno de Rwanda con respecto al retorno de los refugiados, especialmente durante el período posterior al retiro de la UNAMIR. El hecho de que en la resolución no se mencione de manera específica y clara que se debe garantizar el regreso de los refugiados no significa que el Consejo de Seguridad no tome las medidas necesarias para salvaguardar los derechos de los refugiados si el Consejo lo considera necesario en el futuro. Por eso es necesario que se establezca un clima conducente al regreso voluntario de los refugiados mediante medidas de fomento de la confianza y otras medidas, como la difusión de información constructiva e ideas innovadoras, como la organización de visitas a través de la frontera y la supervisión necesaria para garantizar los bienes y un regreso seguro.

Por lo que respecta al papel de las Naciones Unidas tras la salida de la UNAMIR, apoyamos plenamente el establecimiento de una oficina en Kigali para que preste asistencia, tal como se menciona en el inciso a) del párrafo 43 del informe del Secretario General. Es alentador que el Gobierno de Rwanda haya abandonado sus anteriores reservas a este respecto y esté dispuesto a facilitar el papel de la oficina política y a prestar la asistencia necesaria. Esperamos recibir informes regulares sobre la marcha de los acontecimientos.

Egipto siempre ha afirmado que Rwanda no puede lograr la estabilidad sin considerar factores regionales y geográficos. Los problemas a que se enfrenta hoy Rwanda, especialmente el de los refugiados, tienen un impacto que trasciende la región de los Grandes Lagos. La solución a esos problemas precisa la cooperación regional y el apoyo internacional. Creemos que el problema de los refugiados en particular tiene una dimensión regional y que los países vecinos deben prestar mayor cooperación y coordinación a este respecto. Esperamos que los contactos que han tenido lugar en los dos últimos meses entre Rwanda y sus vecinos

sean un primer paso hacia una cooperación más estrecha en un futuro próximo.

Egipto reafirma su opinión de que cualquier solución que se intente que no tenga en cuenta ese hecho será sólo un placebo y no una solución real. Todos los esfuerzos que tuvieron un éxito parcial en garantizar el regreso de los refugiados fueron realizados por las Naciones Unidas dentro del contexto de la cooperación colectiva entre Rwanda, Tanzanía, Burundi y el Zaire.

Como estamos totalmente convencidos de estos hechos, la delegación de Egipto desea subrayar la necesidad de asegurar la aplicación completa de las decisiones de la Conferencia de Bujumbura, la Cumbre de El Cairo y la conferencia complementaria de Addis Abeba celebrada el 29 de febrero pasado. Deseamos hacer hincapié en la importancia de prestar toda la ayuda posible en todos sus esfuerzos por convocar una conferencia internacional sobre la paz, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos tras la labor preparatoria necesaria.

Para concluir quiero señalar que la experiencia de las Naciones Unidas en Rwanda nos ha enseñado una importante lección acerca de la importancia de la diplomacia preventiva y la necesidad de permanecer comprometidos a tomar medidas preventivas en grandes crisis. Desgraciadamente, esta Organización no ha tenido nunca el equipo, el personal o la voluntad política necesaria para intervenir con éxito y prevenir la tragedia humana que hemos presenciado en Rwanda. Esta situación no debe repetirse jamás.

La delegación de Egipto votó a favor de la resolución que el Consejo de Seguridad acaba de aprobar, a pesar de las preocupaciones que hemos expresado con respecto a que se asegure y facilite el retorno de los refugiados. Lo hicimos por solidaridad con el Gobierno de Rwanda y para apoyar a ese Gobierno en todas sus acciones a fin de lograr la estabilidad. Esperamos que los futuros acontecimientos sean positivos y calmen nuestras preocupaciones y temores, y que el pueblo de Rwanda superará esta crisis y se ponga en el camino hacia el desarrollo en todas las esferas tanto económicas como sociales.

**El Presidente** (*(interpretación del inglés*): Haré ahora una declaración en mi calidad de representante de Botswana.

El 12 de diciembre de 1995, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1029 (1995), en la cual, entre otras cosas, se ajustaba el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y se prorrogaba por un período final hasta el 8 de marzo de 1996. Esto se hizo para mantener los deseos expresados formalmente por el Gobierno de Rwanda. Debo confesar que mi delegación no se encontraba entre las que estuvieron a favor de una retirada precipitada de la UNAMIR de Rwanda. Nos alegramos, pues, de que las Naciones Unidas sigan desempeñando un papel importante para ayudar al Gobierno de Rwanda a abordar las importantes cuestiones relativas a la reconciliación nacional, el regreso y el reasentamiento de los refugiados y la rehabilitación y la reconstrucción de la infraestructura socioeconómica del país.

Fue precisamente porque nos dimos cuenta de que Rwanda todavía necesitaba la ayuda de la comunidad internacional en esas esferas que nos resistimos a apoyar una retirada abrupta de la UNAMIR. Botswana se alegra de que el Consejo de Seguridad haya mantenido su unanimidad en esa cuestión, que es vital para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región de los Grandes Lagos. Abrigamos la esperanza de que el Gobierno de Rwanda siga cooperando con las Naciones Unidas para beneficio del *Banyarwanda*.

De lo anterior queda claro que el final del mandato de la UNAMIR no supone de ninguna manera que las dificultades y los problemas a los que se enfrenta el Gobierno y el pueblo de Rwanda hayan terminado. El regreso de los refugiados será uno de estos problemas de más difícil solución. Botswana cree firmemente que no puede haber paz y estabilidad en la región mientras un tercio de la población viva en campamentos de refugiados en países vecinos. Se necesitan esfuerzos concertados para asegurar el pronto retorno de los 1,7 millones de refugiados. Observamos los tremendos esfuerzos que ha hecho el Gobierno de Rwanda en fomentar la reconciliación nacional y la reconstrucción de un país destruido por uno de los peores actos de la conducta humana que jamás se haya presenciado en la última parte de este siglo. Merece nuestra felicitación por los éxitos que ha conseguido hasta el momento en tan difíciles circunstancias. El pueblo de Rwanda debería participar ahora en un proceso de consolidación de la relativa paz y estabilidad que ahora ha obtenido el país y en la construcción de una nueva sociedad que se base en la justicia y el imperio del derecho.

A este respecto, el fortalecimiento del sistema judicial es uno de los elementos indispensables en todo el proceso. El apoyo continuo de la comunidad internacional será de primera importancia en todos los sentidos. El "restablecimiento de la paz tras el genocidio" (*S/1996/176, anexo, pág. 2*) en Rwanda sigue siendo la preocupación principal y una responsabilidad primordial para el Gobierno de Rwanda y la comunidad internacional. La experiencia reciente ha

demostrado que si bien la paz no puede ni debe construirse sin la justicia, la presunción de inocencia del acusado queda como la piedra angular de todo sistema judicial justo.

Mi delegación ha declarado en varias ocasiones en el pasado que los problemas a los que se enfrenta Rwanda tienen dimensiones subregionales que los países de la región de los Grandes Lagos deben abordar urgentemente. El regreso de los refugiados, por ejemplo, sólo puede proceder sin problemas si se establece una estrecha consulta y colaboración con los Estados que los albergan. Es un hecho establecido que hay una intimidación creciente en los campamentos de refugiados por elementos del antiguo Gobierno contra aquellos que intentan regresar a Rwanda. Los mismos elementos también tienen malas intenciones de llevar a cabo incursiones militares en Rwanda. La comunidad internacional debe dejar muy claro a estos elementos que la retirada de la UNAMIR no significa bajo ningún concepto la claudicación de las medidas que se tomaron a través de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad para finalizar la intimidación en los campamentos de refugiados y las actividades militares contra Rwanda. De hecho, el embargo de armas impuesto de conformidad con la resolución 918 (1994) y aplicado a los ciudadanos de Rwanda en Estados vecinos por la resolución 1011 (1995) continúa en vigor.

El Consejo de Seguridad está a la espera del informe de la Comisión Internacional de Investigación, la cual se estableció para

> "Reunir datos e investigar informes sobre la venta o el suministro de armas y pertrechos militares a las fuerzas del antiguo Gobierno de Rwanda ... en violación de las resoluciones del Consejo 918 (1994), 997 (1995) y 1011 (1995)." (*resolución 1013 (1995), párrafo 1 (a)*)

Todas estas medidas sólo se pueden aplicar firmemente con la plena colaboración de los países vecinos. En este contexto, la reciente devolución por el Gobierno del Zaire de algunos equipos militares a Rwanda fue un acontecimiento positivo. Esperamos que tenga un efecto saludable en la búsqueda de soluciones para las cuestiones pendientes, especialmente en el regreso de los refugiados, y que marque una nueva época de acercamiento entre los dos países hermanos.

Mi delegación estaría a favor de convocar una conferencia regional sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la activa participación de la Organización de la Unidad Africana. Hay muy buena voluntad internacional dirigida a buscar una solución duradera a los problemas de la región de los Grandes Lagos. La Unión Europea, el Centro Carter y el ex Presidente Mwalimu Julius Nyerere han realizado esfuerzos políticos y diplomáticos dirigidos a encontrar una base común para convocar la conferencia. Apoyamos plenamente estos encomiables esfuerzos y esperamos que el considerable tiempo y energía dedicado a este intento, especialmente por el ex Presidente Nyerere, se vea coronado de éxito.

Para concluir, permítaseme hacer llegar las felicitaciones de Botswana a los hombres y mujeres de la UNAMIR por su contribución a la causa de la paz en Rwanda. Fue una misión acechada por un pasado poco afortunado —acontecimientos que todo el mundo desea que no hubieran sucedido y que no sucedan nunca más— y sin embargo lo hicieron lo mejor que pudieron.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

*Se levanta la sesión a las 19.40 horas.*